

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán-Núñez**

Núm. 757/2024

**EXTRACTO**

Don Alfonso Alcaide Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, Córdoba, hace saber:

Que se ha aprobado Resolución número 830/2024, de fecha 29 de febrero de 2024, de la Alcaldía-Presidencia, por la que se indica que se ha detectado un error material, relativo a error de denominación y en otro lugar no inclusión de un aspirante, en la Resolución de la Alcaldía número 233/2024, de 23 de enero de 2024, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos

y excluidos para la cobertura como personal laboral, mediante proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, de varias plazas de personal laboral, mediante concurso-oposición, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2022.

Para su conocimiento y efectos, dicha Resolución se halla íntegramente publicada en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, desde el día 1 de marzo de 2024.

https:

[//fernannunez-ofvirtual.e-admin.es/apidocumental/firma/resguardo?pCsv=6121339857BD5FAB7956&pFechaInsercion=29-02-2024 13:31:37](https://fernannunez-ofvirtual.e-admin.es/apidocumental/firma/resguardo?pCsv=6121339857BD5FAB7956&pFechaInsercion=29-02-2024 13:31:37)

Fernán-Núñez, 1 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Alcaide Romero.